



SOLCA NÚCLEO DE LOJA

CONCURSO N°034-2025

INVITACIÓN

La Sociedad de Lucha Contra el Cáncer del Ecuador, Solca Núcleo de Loja, invita a las personas naturales y/o jurídicas nacionales o extranjeras, domiciliadas en el país y legalmente capacitadas a participar en el **CONCURSO DE COMPARACIÓN DE OFERTAS PARA EL SERVICIO DE:**

CONSTATAción FÍSICA DE ACTIVOS INSTITUCIONALES, DE ACUERDO CON EL REGLAMENTO GENERAL PARA LA ADMINISTRACIÓN, UTILIZACIÓN, MANEJO Y CONTROL DE LOS BIENES, EXISTENCIAS Y DONACIONES DE SOLCA NÚCLEO DE LOJA.

Condiciones Generales:

- SOLCA Núcleo de Loja puede declarar desierto el proceso en caso de no convenir a los intereses institucionales.
- El procedimiento se ceñirá a las disposiciones del Reglamento Interno para la Adquisición de Bienes, Fármacos, Insumos y Equipos Médicos, Contratación de Obras y Prestación de Servicios incluidos los de Consultoría para SOLCA Núcleo de Loja.
- Solca Núcleo de Loja puede solicitar aclaraciones de las ofertas previo a la adjudicación
- **Forma de pago: 3 pagos iguales sobre avance del servicio.**
- **Plazo de entrega:** La oferta debe ser enviada al correo electrónico: ofertas.solcaloja@gmail.com, hasta las 13H00 del 19 de febrero 2025. No se recibirán ofertas fuera del plazo y hora indicada.

Requerimientos generales de la oferta:

- Oferta a nombre de: SOLCA NÚCLEO DE LOJA, Ruc:1191707970001
 - Nombre del oferente
 - Detallar nombre completo de representante legal de la empresa, apoderado o persona natural.
 - Adjuntar copia del Registro Único de Contribuyentes (R.U.C).
 - Detallar dirección completa, números telefónicos: convencional- móvil y correo electrónico.
 - La oferta debe estar firmada por el oferente (personas naturales), su representante legal o apoderado, caso contrario será desestimada.
1. El oferente debe detallar el precio total de la oferta sin IVA y más IVA, considerando que Solca Núcleo Loja no contempla reajuste de precios luego de la adjudicación y los precios unitarios incluyendo todos los decimales que emplea.
 2. La institución no cubrirá costos adicionales por traslado o transporte, por tal motivo el valor debe estar inmerso en el costo ofertado.
 3. La oferta debe ser llenada conforme a formato descrito, adjuntando la documentación de soporte correspondiente (CUADROS COMPLETOS).



Requerimientos específicos de la oferta:

El oferente debe manifestar de forma expresa el cumplimiento de lo solicitado en el cuadro de requerimiento:

ESPECIFICACIONES REQUERIDAS	A LLENAR POR OFERENTE
EMPRESA	
RUC:	
Correo electrónico:	
Teléfonos:	
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSTATAción FÍSICA DE ACTIVOS INSTITUCIONALES, DE ACUERDO CON EL REGLAMENTO GENERAL PARA LA ADMINISTRACIÓN, UTILIZACIÓN, MANEJO Y CONTROL DE LOS BIENES, EXISTENCIAS Y DONACIONES DE SOLCA NÚCLEO DE LOJA.	
Actividades específicas del servicio: <ul style="list-style-type: none">• Actualizar los inventarios físicos de los activos fijos constantes en los inventarios contable de SOLCA NÚCLEO DE LOJA• Actualizar el valor contable y vida útil de los activos de la institución.• Conciliar los resultados obtenidos de la verificación física, con la información proporcionada por el Área de Contabilidad y generar anexos que permitan determinar los bienes faltantes, sobrantes, no observables, obsoletos, inservibles y fuera de uso.• Constatación de activos asignados al personal.• Revisión, colocación y cambio de etiquetas que se encuentren en mal estado en los activos.• Actualización de la información detallada de los activos (marca, modelo, serie, así como el registro documentado de observaciones).• Conciliación del inventario físico vs los registros en libros.• Identificación de equipos y bienes que se encuentran en funcionamiento, en buen estado y no operativos.	
Disposiciones generales del servicio: <ul style="list-style-type: none">• Reunión preliminar para emisión de disposiciones e indicaciones por parte del Director Administrativo y Director Financiero de SOLCA NÚCLEO DE LOJA.• Constatación física de activos de SOLCA NÚCLEO DE LOJA, el 90% por verificación y el 10% muestreo, tomando en ambos casos como referencia el valor contable.	



<ul style="list-style-type: none">SOLCA NÚCLEO DE LOJA integrará de forma constante 2 personas para guía y soporte del proceso.	
Documentos para generar: <ul style="list-style-type: none">Informes preliminares con reporte de novedades en cada grupo de bienes.informe final y detallado del servicio de constatación física de activos, en el que conste de manera documentada novedades o actividades ejecutadas en cuanto a constatación de los bienes, etiquetado, registro de datos, identificación de discrepancias, actualización de valores de los activos, etc.	
Detalle de los bienes registrados en libros: SOLCA NÚCLEO DE LOJA cuenta con +- 3215 activos, divididos en grupo de: <ol style="list-style-type: none">EQUIPO MÉDICOENSERES HOSPITALARIOSMAQUINARIA Y EQUIPOEQUIPOS DE COMPUTACIÓNINSTRUMENTAL MÉDICOMUEBLES Y ENSERESOTROS ACTIVOSREPUESTOS Y HERRAMIENTASVEHÍCULOS Y AFINES	
Experiencia: <ul style="list-style-type: none">Adjuntar mínimo 2 contratos o facturas que evidencien experiencia en actividades similares.	
PLAZO DE ENTREGA: 90 días calendario	
Forma de PAGO: 3 pagos iguales sobre avance del servicio.	
Validez de la oferta: 60 días	
Valor total de la oferta sin IVA	
INDICAR SI APLICA IVA	

Condiciones de la adjudicación:

- El adjudicatario entregará una carta compromiso de cumplimiento del servicio contratado.
- El adjudicatario emitirá la factura final de pago una vez el informe consolidado haya sido aprobado por la institución.

Loja, 13 de febrero de 2025.



**PRESIDENTE EJECUTIVO
SOLCA NÚCLEO DE LOJA**